



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOBREA
enGRANDE

**PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA
DE LA JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA
DEL ESTADO DE MÉXICO 2016**



PRESENTACIÓN

En el Gobierno del Estado de México, la labor asistencial que llevan a cabo las instituciones de asistencia privada, contribuyen al cumplimiento de los objetivos de la política social, toda vez que sus acciones se orientan a atender las necesidades de las personas que viven en condiciones de pobreza, marginación y vulnerabilidad.

En esta labor, la Junta de Asistencia Privada del Estado de México apoya a dichas instituciones, con el propósito de que cumplan su objeto social y lo hagan apegándose al marco jurídico vigente y bajo criterios de oportunidad y eficiencia en su desempeño.

Para mejorar la ejecución de sus funciones, este organismo descentralizado ha elaborado el presente Programa de Mejora Regulatoria 2016, mediante el cual llevará a cabo acciones que permitan otorgar servicios eficientes a las organizaciones sociales y a las instituciones de asistencia privada que realizan actividades de beneficencia.

El cumplimiento de dichas acciones de mejora, contribuirán a efficientar el desempeño de las instituciones gubernamentales que tienen como objetivo mejorar las condiciones de vida de las personas con mayor rezago social.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



MISIÓN

Mejorar y eficientar una aplicación informática, a fin agilizar los procesos, en beneficio de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México.

VISIÓN

Ser un organismo público descentralizado se encuentre a la vanguardia dentro de las tecnologías contando con aplicaciones que nos ayuden a agilizar los procesos dentro de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México.



DIAGNÓSTICO DE MEJORA REGULATORIA

La Junta de Asistencia Privada del Estado de México (JAPEM), es un organismo público descentralizado responsable del fomento, desarrollo, vigilancia, asesoría y coordinación de las instituciones de asistencia privada dentro del territorio estatal.

En el cumplimiento de esta responsabilidad, dicho organismo lleva a cabo **las entradas y salidas de almacén en una aplicación informática**, con el propósito de que dentro de la JAPEM se desarrolle de manera eficiente segura el proceso del Sistema de Almacén del Centro de Distribución Asistencial.

Actualmente, en la Junta de Asistencia Privada del Estado de México han fracasado en tiempos del cumplimiento y calidad de dicho proceso, debido en su mayor parte a no tener claro el control de ingresos al almacén e ineficiencias en el Sistema Actual.

Por lo anterior, es preciso modificar y adecuar dicha aplicación dentro de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, a fin de mejorar los resultados.



ESCENARIO REGULATORIA

Con base en las áreas de oportunidad identificadas en el diagnóstico, es factible que la Junta de Asistencia Privada del Estado de México lleve a cabo acciones orientadas a realizar adecuaciones a la aplicación basada en el almacenamiento entradas y salidas de donativos en el Centro de Distribución Asistencial, a fin de garantizar registros, control y contribuir el proceso del Sistema de Almacén del Centro de Distribución Asistencial a las IAP.

Por otro lado, es factible revisar y precisar el proceso de **gestión aceptación, registro de donativos y entrega de donativos a las IAP** con acciones que permitan efficientar y simplificar dicho proceso.

De no llevarse a cabo estas acciones de mejora, podrían afectar los servicios que ofrece en la Junta de Asistencia Privada del Estado de México a las IAP.



PROPUESTA INTEGRAL

En el marco de las líneas de acción que emprenderá la Junta de Asistencia Privada del Estado de México en 2016, se realizarán las acciones siguientes.

- Actualizar y modificar el procedimiento de **las entradas y salidas de almacén en una aplicación informática (SACDA)** de los Manuales de procedimientos de la junta de Asistencia Privada del Estado de México.

El objetivo, fecha de cumplimiento y la unidad administrativa responsable de las acciones de mejora regulatoria, se describen en los formatos siguientes:



ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

La principal estrategia que se utilizará en las acciones de mejora regulatoria será la unificación y modernización de los trámites y servicios de la JAPEM para lo que concerniente a **las entradas y salidas de almacén en una aplicación informática.**

En el marco de esta estrategia, se emprenderán las líneas de acciones siguientes:

- Realizar adecuaciones al sistema SACDA, para **las entradas y salidas de almacén**, adjuntando evidencias e historial de las mismas.